ALCALDÍA DE FUNZA	**EVALUACIÓN JURÍDICA (MODALIDAD LICITACIÓN - CONVOCATORIA POR SELECCIÓN ABREVIADA- CONCURSO DE MÉRITOS)**
	11-FR-29

LICITACIÓN PÚBLICA
CM-004-2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST PARA EL MEJORAMIENTO VÍA CARRERA 26 CON CALLE 12, EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA

EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en las propuestas o si las mismas carecen de este y en que folio se encuentra:

ID	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	**RPPINGENIERIA & ARQUITECTURA SAS** identificada con NIT 900.017.201-3 representado legalmente por Ricardo Palacio Perez identificado con cedula de ciudadanía No. 79.641.942
2	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS** identificada con NIT 830.010.109-8 reprsentada legalmente por Oscar Alfredo Montoya Castro con cedula de ciudadania No. 79.383.524.
3	**CKAIROS SAS** identificada con NIT 900.917.810-0 representada legalmente por David Felipe Caycedo Villarraga con cedula de ciudadania No. 1.075.676.687
4	**ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS** identificado con NIT 901.573.477-6 representado legalmente por Alvaro Hernando Vera Ayala con cedula de ciudadania 1.022.329.221
5	**CONSORCIO FUNZA VIAL UNGQ:** Conformado por ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA identificada con el NIT 900.261.581-1 y representada legalmente por ABELARDO DUARTE LOZANO identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.838.012 con un porcentaje de participación del 90% y QATRO SAS identificada con el NIT 900.578.014-9 y representada legalmente por CHRISTIE ELIZABETH MENDONZA TOVAR identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.003.416 con un porcentaje de participación del 10%. Cuyo representante legal del consorcio es ABELARDO DUARTE LOZANO.
6	**HR INGENIERIA SAS:** identificada con NIT 830.133.073-1 representada legalmente por YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS, identificado con C.C N° 79.797.938
7	**CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ** identificado con C.C N° 4.051.028
8	**CONSORCIO INTERNOVAC – LERI:** Conformado por LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS identificada con el NIT 800.175.083-4 y representada legalmente por CRISTIAN MAURICIO CUELLAR LEGUIZAMÓN identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.920.106 con un porcentaje de participación del 75% y INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC identificada con el NIT 901.719.021-0 y representada legalmente por SINDY CECILIA PADILLA MEJIA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.068.815.852 con un porcentaje de participación del 25%. Cuyo representante legal del consorcio es CRISTIAN MAURICIO CUELLAR LEGUIZAMÓN.
09	**MIRS LATINOAMERICA S.A.S.** identificada con NIT. 900.241.875-6, representada legalmente por Nick Randy Almeida Gamarra identificado con cédula de ciudadanía No. 72.005.623.
10	**MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA S.A.S.** identificada con NIT: 901.044.414-3 representada legalmente por Irenarco Ramírez Mahecha identificado con cédula de ciudadanía No. 79497889.
11	**CONSORCIO CARING_LC** integrado por **GABRIEL DUARTE DIAZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.398.295 con un porcentaje de participación del 1%, **CARING S.A.S** identificada con NIT: 860.600.240-6 representada legalmente por Julián Leonardo Duarte Villamil identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.436.533 con un porcentaje de participación del 89% y **LC&M INGENIERAIA S.A.S.** identificado con NIT: 901.366.286-9 representada legalmente por Carlos Faid Leon Barreto con un porcentaje de participación del 10%.

12	**CONSORCIO IM INGENIERO** Integrado por: **INPROTEKTO LIMITADA** identificado con NIT. 800.032.486-5 con un porcentaje de participación del 50% **y MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS** C.C. 1.074.133.645 con un porcentaje de participación del 50%
13	**RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS** conformada por ELLEN GISSETH GOMEZ RODRIGUEZ identificada con cedula No. 52.785.037 con un porcentaje de participación del 51% y R&M CONTRUSCCIONES E INTERVENTORIA SAS identificado con el NIT 830.028.126-2 representada legalmente por CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.138 con un porcentaje de participación del 49%
14	**CONSORCIO VIAL 2024** conformada por SAID LEONARDO JIMENEZ identificado con cedula No. 80.724.407 con un porcentaje de participación del 75% y COINTEGAL O.C. identificado con el NIT 804.009.128-1 representada legalmente por LUIS ENRIQUE FLOREZ RIBERO identificado con cedula de ciudadanía No. 13.842.889 con un porcentaje de participación del 25%
15	**CONSORCIO INTERVIAL FUNZA 25** conformada por ARQVAL S.A.S identificado con NIT 901183912-5 representada legalmente por CARMEN VIVIANA CASTRO LOZANO identificada con cedula No. 53.003.892 con un porcentaje de participación del 10% y SUMMA PROYECTOS E INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. identificado con el NIT 901.399.706-2 representada legalmente por CLAUDIA PATRICIA HERRERA PULGARIN identificado con cedula de ciudadanía No. 53.166.979 con un porcentaje de participación del 90%
16	**SEIING SAS BIC** conformada por EDWIN FERNANDO SIEERA HERNANDEZ identificado con cedula No. 80.257.171 con un porcentaje de participación del 50% y LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO identificado con cedula 80.070.003 con un porcentaje de participación del 50%
17	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.** identificada con el NIT 900.389.180-2 y representada legalmente por Ivan Augusto Barreto Esquivel identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.688.270
18	**CONSROCIO INTERVENTORES AC** integrado por CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S. identificada con el NIT. 900.686.385-9 y representada legalmente por ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.013.695 en con un porcentaje de participación del 50% y OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S identificada con el NIT 900.923.533-1 y representada legalmente por JAVIER FELIPE CASAS CASTRO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.716.258 con un porcentaje de participación del 50%. Cuyo representante legal del consorcio es ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.013.695.
19	**CONSORCIO PRO & TEV** conformado por PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS identificada con el NIT. 900.426.155-7 y representada legalmente por Oscar Andres Plazas Roldan identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.082.238 en con un porcentaje de participación del 91% y CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS identificada con el NIT 830.512.601-5 y representada legalmente por Oscar Eduarto Teatino Vargas identificado con cédula de ciudadanía No. 79.484.285 con un porcentaje de participación del 9%. Cuyo representante legal del consorcio es Oscar Andres Plazas Roldan.
20	**CONSORCIO CODINE – DHE 02** conformado por Codine Construcciones SAS con NIT. 901.525.543-1 y representada legalmente por Javier Andrés Ávila Lozano identificado con cédula de ciudadanía No. 79.779.222 con un porcentaje de participación del 30% y DHE Ingeniería SAS con NIT. 901.394.545-0 y representada legalmente por Jhon Hemerson Méndez Navarro identificado con cédula de ciudadanía No. 1.106.781.795, con un porcentaje de participación del 70%. Cuyo representante legal del consorcio es Jhon Hemerson Méndez Navarro.
21	**CONSORCIO JAC INGENIERÍA** conformado por R&J Ingeniería SAS con NIT. 900.171.717-1 y representada legalmente por Juan Diego Jiménez Serna identificado con cédula de ciudadanía No. 79.912.944 con un porcentaje de participación del 50% y CONSTRUMAJ SAS con NIT. 901.563.205-7 y representada legalmente por Giovanni Luchini Luchini identificado con cédula de ciudadanía No, 79.746.335, con un porcentaje de participación del 50%. Cuyo representante legal del consorcio es Juan Diego Jiménez Serna.
22	**CONSORCIO INTERVIAS FUNZA 24,** conformada por Jaasiel Ingeniería SAS con NIT. 900.370.663-4 y representada legalmente por Mario Fernando Padilla identificado con cédula de ciudadanía No. 79.795.660 con un porcentaje de participación del 20% y Ardicon JYC SAS con NIT. 901.252.315-4 representada legalmente por Jorge Luis Pulgarín Lozano identificado con cédula de ciudadanía No. 79.937.600, con un porcentaje de participación del 80%. Cuyo representante legal del convenio es Jorge Luis Pulgarín.

ALCALDÍA DE FUNZA	**EVALUACIÓN JURÍDICA (MODALIDAD LICITACIÓN - CONVOCATORIA POR SELECCIÓN ABREVIADA- CONCURSO DE MÉRITOS)**
	11-FR-29

ITEM	DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN
1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** El proponente debe presentar el formato 1 – carta de presentación de la oferta el cual debe ir firmado por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado. La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta. El proponente debe diligenciar los Formatos. Todos los espacios en blanco deben diligenciarse con la información solicitada.
2.	**AVAL DE LA PROPUESTA:** En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la Ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019. De acuerdo con en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de una de las profesiones catalogadas como ejercicio de la ingeniería, la oferta debe ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019. El aval del ingeniero de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 hace parte integral del Formato 1 – Carta de presentación de la oferta, cuando el proponente deba presentarlo.
3.	**APODERADO:** Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la suscripción del contrato. No obstante, la simple entrega física o radicación de la oferta en la Entidad puede realizarla cualquier persona, sin necesidad de poder o autorización. El apoderado que firma la oferta podrá ser una persona natural o jurídica, que en todo caso debe tener domicilio permanente, para efectos de este proceso, en la República de Colombia, y debe estar facultado para representar al proponente y/o a todos los integrantes del proponente plural, a efectos de adelantar en su nombre de manera específica las siguientes actividades: (i) presentar oferta para el proceso de contratación de que trata este pliego; (ii) responder a los requerimientos y aclaraciones solicitados por la entidad en el curso del presente proceso; (iii) recibir las notificaciones a que haya lugar dentro del proceso (iv) suscribir el contrato en nombre y representación del adjudicatario así como el acta de terminación y liquidación, si a ello hubiere lugar. Las personas extranjeras que participen mediante un proponente plural podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes con los requisitos de autenticación, legalización o apostilla y traducción exigidos en el Código de Comercio, incluyendo los señalados en el pliego de condiciones. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del proponente plural.
4.	**EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** **PERSONAS NATURALES** Deben presentar los siguientes documentos en copia simple: A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte

5.	**EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** **PERSONAS JURÍDICAS** Deben presentar los siguientes documentos: A. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia: I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. b. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación. c. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. d. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso. e. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista. f. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio. II. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada. III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.
6.	B. Persona jurídica extranjera sin sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones, en el que debe constar, como mínimo, los siguientes aspectos: I. Nombre o razón social completa. II. Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica. III. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. IV. Facultades del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social competente respectivo para cada caso. V. Tipo, número y fecha del documento de constitución o creación. VI. Fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica. VII. Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. VIII. Fotocopia del documento de identificación del representante legal
7.	C. Entidades estatales: Deben presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia: Acto de creación de la entidad estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la entidad estatal.

	NOTA: En el evento de personas jurídicas no obligadas a aportar el certificado de existencia y representación legal, deberán aportar un documento equivalente que acredite su existencia, junto con los documentos que demuestren la capacidad del representante legal de la entidad o sociedad a contratar, en el cual se verificará: • Fecha de expedición del documento equivalente que acredite su existencia. • Que el objeto incluya las actividades principales objeto del presente proceso. • La duración deberá ser por lo menos igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más. • Para efectos del pliego de condiciones, el plazo de ejecución del contrato será el indicado en el numeral "1.1 Objeto, presupuesto oficial, plazo y ubicación". • Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad o entidad. • La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta, y por tanto su rechazo. • El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.
8.	**PROPONENTES PLURALES** El documento de conformación de proponentes plurales debe: A. Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso de que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso. B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento. C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural. D. Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación. E. El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%. F. En la etapa contractual no podrán modificarse los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. Cualquier modificación en los porcentajes de los integrantes será ineficaz y, por tanto, carecerá de efecto. Dicho documento debe estar firmado por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.
9.	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**

10. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

PERSONAS JURÍDICAS

El proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

La entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PERSONAS NATURALES

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.

Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PROPONENTES PLURALES

Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.

11. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo y (iii) garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Funza identificado con NIT 899999433-5
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

	• Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma. Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el proponente deberá ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.
12.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CIONTRALORÍA GERNERAL**
13.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
14.	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**
15.	**CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**
16.	**LIBRETA MILITAR**
17.	**PACTO DE TRANSPARENCIA**

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PROPONENTE 1**	**PROPONENTE 2**	**PROPONENTE 3**	**PROPONENTE 4**
	CUMPLE SI/NO/NO APLICA	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESETNACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

EXISTENCIA Y REPRESETNACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCRUSAL O DOMICILIOEN COLOMBIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ENTIDADES ESTATALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RUP	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CIONTRALORÍA GERNERAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIBRETA MILITAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DEL PROPONENTE	**RECHAZADO**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PROPONENTE 5**	**PROPONENTE 6**	**PROPONENTE 7**	**PROPONENTE 8**
	CUMPLE SI/NO/NO APLICA	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANÓ CUMPLE	CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANÓ CUMPLE	CUMPLE
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESETNACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESETNACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCRUSAL O DOMICILIOEN COLOMBIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ENTIDADES ESTATALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE
RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CIONTRALORÍA GERNERAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANÓ CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
LIBRETA MILITAR	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DEL PROPONENTE	**RECHAZADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**RECHAZADO**

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PROPONENTE 9**	**PROPONENTE 10**	**PROPONENTE 11**	**PROPONENTE 12**

ALCALDÍA DE FUNZA	**EVALUACIÓN JURÍDICA (MODALIDAD LICITACIÓN - CONVOCATORIA POR SELECCIÓN ABREVIADA- CONCURSO DE MÉRITOS)**
	11-FR-29

	CUMPLE SI/NO/NO APLICA	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**
AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESETNACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESETNACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCRUSAL O DOMICILIOEN COLOMBIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ENTIDADES ESTATALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CIONTRALORÍA GERNERAL	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD	VERIFICADO POR LA ENTIDAD
RUT	CUMPLE	NO APORTA	CUMPLE	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	UNO DE LOS PROPONENTES NO APLICA Y EL OTRO NO LO APORTA.
PACTO DE TRANSPARENCIA	NO LO APORTA	CUMPLE	CUMPLE	NO LO APORTA
ESTADO DEL PROPONENTE	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**HABILITADO**

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PROPONENTE 13**	**PROPONENTE 14**	**PROPONENTE 15**	**PROPONENTE 16**
	CUMPLE SI/NO/NO APLICA	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	SI	SI	SI	SI
AVAL DE LA PROPUESTA	SI	SI	SI	SI
APODERADO	N/A	N/A	N/A	N/A
EXISTENCIA Y REPRESETNACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL	N/A	N/A	N/A	N/A
EXISTENCIA Y REPRESETNACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA	SI	NO	SI	SI
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCRUSAL O DOMICILIOEN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A	N/A
ENTIDADES ESTATALES	N/A	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES	N/A	SI	SI	N/A
RUP	SI	SI	SI	SI

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI	SI	SI	SI
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CIONTRALORÍA GERNERAL	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	SI	SI	SI
RUT	SI	SI	SI	SI
LIBRETA MILITAR	N/A	SI	N/A	
PACTO DE TRANSPARENCIA	NO	NO	SI	SI
ESTADO DEL PROPONENTE	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PROPONENTE 17**	**PROPONENTE 18**	**PROPONENTE 19**
	CUMPLE SI/NO/NO APLICA	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
APODERADO	N/A	N/A	N/A
EXISTENCIA Y REPRESETNACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL	N/A	N/A	N/A
EXISTENCIA Y REPRESETNACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCRUSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	N/A	N/A	N/A
ENTIDADES ESTATALES	N/A	N/A	N/A
PROPONENTES PLURALES	N/A	CUMPLE	CUMPLE
RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CIONTRALORÍA GERNERAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DEL PROPONENTE	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**HABILITADO**

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PROPONENTE 20**	**PROPONENTE 21**	**PROPONENTE 22**
	CUMPLE SI/NO/NO APLICA	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**	**CUMPLE SI/NO/NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
AVAL DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

APODERADO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESETNACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCRUSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ENTIDADES ESTATALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROPONENTES PLURALES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GERNERAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RUT	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DEL PROPONENTE	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**

De la verificación de requisitos de índole jurídico, se puede concluir lo siguiente:

ID	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES	ESTADO
1	**RPP INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS**	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – CUMPLE** • Formato debidamente diligenciado por el representante legal se verifica el aval de la propuesta y los antecedentes de la profesión del Ing Ricardo Palacio Perez **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE** RPP INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS acredita: • Fecha expedición 20/11/2024. • Renovación de matrícula mercantil 14/03/2024. • Termino de duración de la sociedad hasta 11 de abril 2055. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. **RUP - NO CUMPLE** • El documento aportado por oferente no permite su visualizacion. **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - CUMPLE** • Se aporta formato debidamente diligenciado por RPP INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	RECHAZADO

		GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE • **PÓLIZA:** 11-44-101242431 -Seguros del estado • **TOMADOR:** RP INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 06/12/2024 – 31/03/2025 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre el proceso que fue el 06/12/2024. • **VALOR ASEGURADO**: $10.441.354.30. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CIONTRALORÍA GERNERAL - CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del Rep Legal y de RPP INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS el 09/12/2024 y no se encuentran como reportados fiscales. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del Rep Legal y de RPP INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS el 09/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - CUMPLE** • Se verificó el 09/12/2024 y el Rep Legal de RPP INGENIERIA & ARQUITECTURA no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - CUMPLE** • Se verificó el 09/12/2024 y el Rep Legal de RPP INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. **RUT - CUMPLE** • El proponente aporta el RUT **LIBRETA MILITAR –CUMPLE** • Se aporta copia de la libreta militar del rep legal	
2	**GRUPO METRO COLOMBIA SAS**	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – CUMPLE** • Formato debidamente diligenciado por el representante se verifica el aval de la propuesta. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE** GRUPO METRO COLOMBIA SAS acredita: • Fecha expedición 08/11/2024. • Renovación de matrícula mercantil 23/02/2024. • Termino de duración de la sociedad INDEFINIDA • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. **RUP - CUMPLE** • Fecha expedición 08/11/2024. • Tamaño de la Empresa: Mediana • Fecha de Ultima Renovación: 01/03/2024	HABILITADO

		PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - CUMPLE • Anexa aporta formato debidamente diligenciado por **GRUPO METRO COLOMBIA SAS** suscrito por el Revisor Fiscal. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • **PÓLIZA:** 465-47-994000011608-Aseguradora Solidaria de Colombia • **TOMADOR:** GRUPO METRO COLOMBIA SAS • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 06/12/2024 – 06/03/2025 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre el proceso que fue el 06/12/2024. • **VALOR ASEGURADO**: $10.441.354.30. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CIONTRALORÍA GERNERAL - CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del Rep Legal y de GRUPO METRO COLOMBIA SAS el 10/12/2024 y no se encuentran como reportados fiscales. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del Rep Legal y GRUPO METRO COLOMBIA SAS el 10/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - CUMPLE** • Se verificó el 10/12/2024 y el Rep Legal de GRUPO METRO COLOMBIA SAS no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - CUMPLE** • Se verificó el 10/12/2024 y el Rep Legal de GRUPO METRO COLOMBIA SAS no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. **RUT - CUMPLE** • El proponente aporta el RUT **LIBRETA MILITAR –CUMPLE** • El proponente adjunta libreta milirar del Representante Legal	
3	**CKAIROS SAS**	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – NO CUMPLE** • Formato debidamente diligenciado por el representante legal se verifica el Aval de la propuesta.. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE** CKAIROS SAS acredita: • Fecha expedición 08/11/2024. • Renovación de matrícula mercantil 14/03/2024. • Termino de duración de la sociedad INDEFINIDA • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. **RUP - CUMPLE** • Fecha expedición 08/11/2024.	HABILITADO

		• Tamaño de la Empresa: Pequeña Empresa • Fecha de Ultima Renovación: 22/03/2024 **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - CUMPLE** • Aporta formato debidamente diligenciado por **CKAIROS SAS** suscrito por el R/L **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • **PÓLIZA:** 980-47-994000029555-Aseguradora Solidaria de Colombia • **TOMADOR:** CKAIROS SAS • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 06/12/2024 – 10/03/2025 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre el proceso que fue el 06/12/2024. • **VALOR ASEGURADO**: $10.441.354.30. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CIONTRALORÍA GERNERAL - CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del Rep Legal y de CKAIROS SAS el 10/12/2024 y no se encuentran como reportados fiscales. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del Rep Legal y CKAIROS SAS el 10/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - CUMPLE** • Se verificó el 10/12/2024 y el Rep Legal de CKAIROS SAS no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - CUMPLE** • Se verificó el 10/12/2024 y el Rep Legal de CKAIROS SAS no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. **RUT - CUMPLE** • El proponente aporta el RUT **LIBRETA MILITAR – CUMPLE** • Aporta copia de la libreta militar del rep legal	
4	**ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA SAS**	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – CUMPLE** • Formato debidamente diligenciado por el representante se verifica el aval de la propuesta... **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE** ALMA INTERVENTORIA $ CONSULTORIA SAS acredita: • Fecha expedición 12/11/2024. • Renovación de matrícula mercantil 05/04/2024. • Termino de duración de la sociedad INDEFINIDA • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. **RUP - CUMPLE** • Fecha expedición 08/11/2024. • Tamaño de la Empresa: Micro Empresa	HABILITADO

		• Fecha de Ultima Renovación: 25/04/2024 **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - CUMPLE** • Aporta formato debidamente diligenciado por ALMA INTERVENTORIA $ CONSULTORIA SAS suscrito por el R/L **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • **PÓLIZA:** 65-44-101235768-Seguros del Estado • **TOMADOR:** ALMA INTERVENTORIA $ CONSULTORIA SAS • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 06/12/2024 – 06/05/2025 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre el proceso que fue el 06/12/2024. • **VALOR ASEGURADO**: $10.441.355.00 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CIONTRALORÍA GERNERAL - CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del Rep Legal y de ALMA INTERVENTORIA $ CONSULTORIA SAS el 10/12/2024y no se encuentran como reportados fiscales. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del Rep Legal y ALMA INTERVENTORIA $ CONSULTORIA SAS el 10/12/2024y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - CUMPLE** • Se verificó el 10/12/2024 y el Rep Legal de ALMA INTERVENTORIA $ CONSULTORIA SAS no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - CUMPLE** • Se verificó el 10/12/2024 y el Rep Legal de ALMA INTERVENTORIA $ CONSULTORIA SAS no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. **RUT - CUMPLE** • El proponente aporta el RUT **LIBRETA MILITAR – CUMPLE** • Aporta copia de la libreta militar del rep legal	
5	CONSORCIO FUNZA VIAL UNGQ	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – CUMPLE** • Formato debidamente diligenciado por el representante legal del consorcio **PROPONENTES PLURALES –NO CUMPLE** • Diligencian el Formato 2 en calidad de consorcio, conformado por Conformado por ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA identificada con el NIT 900.261.581-1 y representada legalmente por ABELARDO DUARTE LOZANO identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.838.012 con un porcentaje de participación del 90% y QATRO SAS identificada con el NIT 900.578.014-9 y representada legalmente por CHRISTIE ELIZABETH MENDONZA TOVAR identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.003.416 con un porcentaje de participación del 10%. Cuyo representante legal del consorcio es ABELARDO DUARTE LOZANO. acreditando con los documentos de existencia y representación legal sobre su capacidad, sin embargo, el formato de constitución y aceptación de la representación legal del consorcio no se encuentra firmado por ABELARDO DUARTE LOZANO.	RECHAZADO

		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE El integrante del Consorcio ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA identificado con el NIT 900.261.581-1 con un porcentaje de participación del 90% acredita: • Fecha expedición 26/11/2024. • Renovación de matrícula mercantil 04/04/2024. • Termino de duración de la sociedad indefinido. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. El integrante del Consorcio QATRO SAS identificado con el NIT 900.578.014-9 con un porcentaje de participación del 10% acredita: • Fecha expedición 22/11/2024. • Renovación de matrícula mercantil 04/04/2024. • Termino de duración de la sociedad indefinido. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. **AVAL DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • La propuesta es avalada por el representante legal del consorcio ABELARDO DUARTE LOZANO con Matrícula profesional 25202-32571CND. **RUP-CUMPLE** El integrante del Consorcio ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA identificado con el NIT 900.261.581-1 con un porcentaje de participación del 90% acredita: • Fecha expedición 21/11/2024. • Fecha de renovación 11/04/2024. • Número del proponente en la cámara de comercio: 00052129 El integrante del Consorcio QATRO SAS identificado con el NIT 900.578.014-9 con un porcentaje de participación del 10% acredita: • Fecha expedición 28/11/2024. • Fecha de renovación 25/04/2024. • Número del proponente en la cámara de comercio: 00071431 **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - CUMPLE** • Se aporta formato debidamente diligenciado por el representante legal del integrante ASOCIACION DE PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA • Se aporta formato debidamente diligenciado por el representante legal del integrante QATRO SAS **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • **PÓLIZA:** 11-44-101242750 -Seguros del estado • **TOMADOR:** CONSORCIO FUNZA VIAL UNGQ se aclara la integración del consorcio por sus integrantes los cuales corresponde con sus nombres, y su porcentaje de participación. • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 06/12/2024 – 15/04/2024 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados	

		a partir del cierre el proceso que fue el 06/12/2024. • **VALOR ASEGURADO**: $ 10,441,354.30 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN -CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del representante legal de la ASOCIACIÓN PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y del consorcio bajo el certificado ordinario No. 259557086 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes de la sociedad ASOCIACIÓN PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA bajo el certificado ordinario No. 259583886 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes del representante legal de QATRO S.A.S bajo el certificado ordinario No. 259558794 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes del integrante QATRO S.A.S. bajo el certificado No. 259581962 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA -CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del representante legal de la ASOCIACIÓN PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA y del consorcio bajo el código de verificación No. 13838012241210101537 del 10/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. • Se consultó los antecedentes de la ASOCIACIÓN PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA bajo el código de verificación No. 9002615811241210101344 del 10/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. • Se consultó los antecedentes del representante legal de QATRO S.A.S bajo el código de verificación No. 1016003416241210101507 del 10/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. • Se consultó los antecedentes de QATRO S.A.S bajo el código de verificación No. 9005780149241210095728 del 10/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES CUMPLE** • Se consulto los antecedentes del representante legal de la ASOCIACIÓN PROFESIONALES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA y del consorcio y No Tiene Asuntos Pendientes Con Las Autoridades Judiciales • Se consulto los antecedentes del representante legal de QATRO S.A.S y No Tiene Asuntos Pendientes Con Las Autoridades Judiciales. **CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS- CUMPLE** • Se consulto los antecedentes del representante legal de la ASOCIACIÓN PROFESIONALES EGRESADOS DE LA	

		UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA y del consorcio bajo el registro interno de validación no. 106413341y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. • Se consulto los antecedentes del representante legal QATRO S.A.S bajo el registro interno de validación no. 106434419 no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. **LIBRETA MILITAR- NO APLICA** **RUT-CUMPLE**	
6	**HR INGENIERIA SAS**	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – CUMPLE** • Formato debidamente diligenciado por el representante legal **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE** HR INGENIERIA SAS identificado con NIT 830.133.073-1 acredita: • Fecha expedición 01/12/2024. • Renovación de matrícula mercantil 26/03/2024. • Termino de duración de la sociedad indefinido. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. **AVAL DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • La propuesta es avalada por el representante el representante legal de la persona jurídica YELMAN YOHANI HERNÁNDEZ ROJAS con matrícula profesional 25202-092706 **RUP-CUMPLE** HR INGENIERIA SAS identificado con NIT 830.133.073-1 acredita: • Fecha expedición 01/12/2024 • Fecha de renovación 23/04/2024. • Número del proponente en la cámara de comercio: 00032358 **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - CUMPLE** • Se aporta formato debidamente diligenciado por el representante legal del integrante HR INGENIERIA SAS **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • **PÓLIZA:** 21-44-101458495 -Seguros del estado • **TOMADOR:** HR INGENIERIA S A S • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 06/12/2024 – 06/04/2024 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre el proceso que fue el 06/12/2024. • **VALOR ASEGURADO**: $ 10,441,354.30 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN -CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del representante legal de la empresa HR INGENIERIA SAS bajo el certificado ordinario No. 259563214 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes de la empresa HR INGENIERIA SAS bajo el certificado ordinario No. 259586680 y no registra	HABILITADO

		sanciones ni inhabilidades vigentes. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA -CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del representante legal bajo el código de verificación No. 79797938241210103347 del 10/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. • Se consulto los antecedentes de la empresa HR INGENIERIA SAS bajo el código de verificación No. 830133073241210103220 del 10/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES --CUMPLE** • Se consulto los antecedentes del representante legal y No Tiene Asuntos Pendientes Con Las Autoridades Judiciales **CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS -CUMPLE** • Se consulto los antecedentes del representante legal de HR INGENIERIA SAS bajo el registro interno de validación no. 106415573 y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. **LIBRETA MILITAR –CUMPLE** **RUT-CUMPLE**	
7	**CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ**	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – SUBSANÓ CUMPLE** • Formato debidamente diligenciado por la persona natural, sin embargo, no es posible verificar la vigencia y antecedentes profesionales teniendo en cuenta que el proponente no los adjunta y la página del CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y VÍAS DE COLOMBIA genera error al momento de solicitar el certificado. Aporta certificado de vigencia y antecedentes profesionales de fecha 16/12/2024 **EXISTENCIA Y REPRESETNACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL – CUMPLE** CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ identificado con C.C 4.051.028 acredita: • Copia de la cedula de ciudadanía N° 4.051.028 con fecha expedición 19/08/1987 **AVAL DE LA PROPUESTA – – SUBSANÓ CUMPLE** • La propuesta es avalada por la persona natural CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ con matrícula profesional 01103-0690, sin embargo, no es posible verificar la vigencia y antecedentes profesionales teniendo en cuenta que el proponente no los adjunta y la página del CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y VÍAS DE COLOMBIA genera error al momento de solicitar el certificado. Aporta certificado de vigencia y antecedentes profesionales de fecha 16/12/2024 **RUP-CUMPLE** • Fecha expedición 05/12/2024 • Fecha de renovación 16/04/2024. • Número del proponente en la cámara de comercio: 1954 **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - CUMPLE**	HABILITADO

		• Se aporta planilla paga del mes de noviembre N° 7951964802 de CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ como cotizante independiente. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • **PÓLIZA:** 39-44-101167383-Seguros del estado • **TOMADOR:** ROBLES SAENZ CARLOS EDUARDO • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 06/12/2024 – 05/04/2024 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre el proceso que fue el 06/12/2024. • **VALOR ASEGURADO**: $ 10,441,354.30 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN -CUMPLE** • Se consultó los antecedentes de la persona natural bajo el certificado ordinario No. 259563500 y registra una sanción disciplinaria SIRI 100160628, lo que genera una inhabilidad para contratar. Según Oficio No. CGS. (822) E.A.S.T. de la Procuraduría General de la Nación, aportado por el proponente se indica lo siguiente "de acuerdo con su solicitud, me permito comunicarle que, una vez consultado su certificado de antecedentes disciplinarios, al digitar el número de identificación No. 4051028, se advierte que, si bien aparece la anotación de la sanción, no le aparece ninguna inhabilidad vigente que lo límite para laborar, ni contratar con el Estado, ni con empresas privadas, de acuerdo con su registro, una vez se verifique el cumplimiento de los 5 años visibles en el certificado, el sistema automáticamente inactiva el registro el 12/04/2026, así la sanción sea solamente una multa, como en su caso, situación que no depende de la Procuraduría, sino de las leyes vigentes mencionadas que así lo ordenan" **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA CUMPLE** • Se consultó los antecedentes de la persona natural bajo el código de verificación No. 4051028241209221409 del 09/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES- CUMPLE** • Se consulto los antecedentes de la persona natural y No Tiene Asuntos Pendientes Con Las Autoridades Judiciales **CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS- CUMPLE** • Se consulto los antecedentes de la persona natural bajo el registro interno de validación no. 106415778 y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. **LIBRETA MILITAR –NO APLICA** **RUT-CUMPLE**	
8	**CONSORCIO INTERNOVAC – LERI**	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – CUMPLE** • Formato debidamente diligenciado por el representante legal del consorcio	RECHAZADO

		PROPONENTES PLURALES – NO CUMPLE • Diligencian el Formato 2 en calidad de consorcio, conformado por Conformado por LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS identificada con el NIT 800.175.083-4 y representada legalmente por CRISTIAN MAURICIO CUELLAR LEGUIZAMÓN identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.920.106 con un porcentaje de participación del 75% y INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC identificada con el NIT 901.719.021-0 y representada legalmente por SINDY CECILIA PADILLA MEJIA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.068.815.852 con un porcentaje de participación del 25%. Cuyo representante legal del consorcio es CRISTIAN MAURICIO CUELLAR LEGUIZAMÓN. acreditando con los documentos de existencia y representación legal sobre su capacidad, sin embargo, para el integrante LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS no aporta certificado de existencia y representación legal renovado. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – NO CUMPLE** El integrante del Consorcio LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS identificado con el NIT 800.175.083-4 con un porcentaje de participación del 75 % no presenta el certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario por lo cual no es posible validar si existió o no renovación de matricula mercantil: • Fecha expedición 24/11/2023. • Renovación de matrícula mercantil 31/03/2023. • Termino de duración de la sociedad indefinido. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. El integrante del Consorcio INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC identificado con el NIT 901.719.021-0 con un porcentaje de participación del 25 % acredita: • Fecha expedición 05/12/2024. • Renovación de matrícula mercantil 02/04/2024. • Termino de duración de la sociedad indefinido. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. Ubicación de la Sociedad: Montería, Córdoba De acuerdo al numeral 2.3 de la resolución de apertura No. 839, el presente proceso de selección se limitó a Mipyme departamental y Bogotá D.C, entiéndase departamental por Cundinamarca, por tanto, de conformidad al Decreto 1860 de 2024, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. "*Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.*" Es decir, articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4., en el cual se evidencia los documentos para acreditar su condición de mipyme, en donde una vez verificados NO CUMPLE, dado que el domicilio no está conforme a la limitación precitada. **AVAL DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • La propuesta es avalada por el representante legal del consorcio CRISTIAN MAURICIO CUELLAR LEGUIZAMON con Matrícula profesional 63202-321950 **RUP-NO CUMPLE** El integrante del Consorcio LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS identificado con el NIT 800.175.083-4 con un porcentaje de participación del 75 % no presenta el certificado de registro único de proponentes con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario por lo cual no es posible validar si existió o no renovación del registro.	

		• Fecha expedición 24/11/2023. • Fecha de renovación 27/04/2023. • Número del proponente en la cámara de comercio: 00002531 El integrante del Consorcio INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC identificado con el NIT 901.719.021-0 con un porcentaje de participación del 25 % acredita: • Fecha expedición 05/12/2024. • Fecha de renovación 24/05/2024. • Número del proponente en la cámara de comercio: 6417 **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - CUMPLE** • Se aporta formato debidamente diligenciado por el representante legal del integrante LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS Se aporta formato debidamente diligenciado por el representante legal del integrante INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • **PÓLIZA:** 65-44-101235766 -Seguros del estado • **TOMADOR:** CONSORCIO INTERNOVAC - LERI se aclara la integración del consorcio por sus integrantes los cuales corresponde con sus nombres, y su porcentaje de participación. • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 06/12/2024 – 06/05/2024 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre el proceso que fue el 06/12/2024. • **VALOR ASEGURADO**: $ 10,441,355 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN- CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del representante legal persona de LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS y del consorcio bajo el certificado ordinario No. 259563969 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes de LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS bajo el certificado ordinario No. 259587286y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes del representante legal de INTERNOVAC GROUP S.A.S-BIC bajo el certificado ordinario No. 259588836 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes del integrante INTERNOVAC GROUP S.A.S-BIC bajo el certificado No. 259588476 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA -CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del representante legal bajo el código de verificación No. 109492010624121010 4712 del 10/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. • Se consultó los antecedentes de la LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS bajo el código de verificación No.	

		800175083424121010402 9 del 10/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. • Se consultó los antecedentes del representante legal de INTERNOVAC GROUP S.A.S-BIC bajo el código de verificación No. 1068815852241210105147 del 10/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. • Se consultó los antecedentes de INTERNOVAC GROUP S.A.S-BIC bajo el código de verificación No. 9017190210241210105029 del 10/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES -CUMPLE** • Se consulto los antecedentes del representante legal de LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS y del consorcio y No Tiene Asuntos Pendientes Con Las Autoridades Judiciales. • Se consulto los antecedentes del representante legal de INTERNOVAC GROUP S.A.S-BIC y del consorcio y No Tiene Asuntos Pendientes Con Las Autoridades Judiciales **CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS -CUMPLE** • Se consulto los antecedentes del representante legal de LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS y del consorcio bajo el registro interno de validación no. 106415962 y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. • Se consulto los antecedentes del representante legal de INTERNOVAC GROUP S.A.S-BIC y del consorcio bajo el registro interno de validación no. 106439085 y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. **LIBRETA MILITAR –NO CUMPLE** **RUT-NO CUMPLE** No aporta RUT del integrante INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC	
9	**MIRS LATINOAMERICA S.A.S.** identificada con NIT. 900.241.875-6, representada legalmente por Nick Randy Almeida Gamarra identificado con cédula de ciudadanía No. 72.005.623.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – CUMPLE:** Se encuentra debidamente diligenciado por el representante legal y se aportan los documentos que acreditan el título de ingeniero civil. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE** **MIRS LATINOAMERICA S A S** identificado con el NIT 900.241.875-6 acredita: • **Fecha expedición** 14/11/2024. • **Renovación de matrícula mercantil** 01/04/2024. • **Termino de duración de la sociedad**: indefinida • **Objeto social relacionado**. ''(...) actividades de la construcción y la consultoría mediante la participación en especialidades como: obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales; edificaciones y obras de urbanismo; sistemas y servicios generales en la actividad de la construcción'' • **Representante legal** sin limitaciones. • **Domicilio**: Bogotá D.C.	HABILITADO

		• **Revisor Fiscal**: si aplica. • **Tamaño de la empresa**: mediana. El proponente aporta formato 14 indicando su calidad de mipyme. **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: - CUMPLE** • **Fecha de expedición:** 21/11/2024 • **Fecha de renovación:** 08/04/2024 • **Tamaño de la empresa**: mediana. El proponente aporta formato 14 indicando su calidad de mipyme **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: CUMPLE** Se aporta formato debidamente diligenciado por el Revisor Fiscal, acreditando igualmente los soportes que acreditan su profesión. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • **PÓLIZA:** 21-44-101458063 -Seguros del estado • **TOMADOR:** MIRS LATINOAMERICA S.A.S. • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 06/12/2024 – 26/03/2025 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre el proceso que fue el 06/12/2024.	

- **VALOR ASEGURADO**: $19.441.354



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GERNERAL - CUMPLE

- Se consultó los antecedentes del Rep Legal MIRS LATINOAMERICA S.A.S. bajo el código de verificación No. 72005623241212210152 del 12/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal.
- Se consultó los antecedentes de la sociedad MIRS LATINOAMERICA S.A.S. bajo el código de verificación No. 900241875624121221035 6 del 12/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CUMPLE

- Se consultó los antecedentes del Rep. Legal de MIRS LATINOAMERICA S.A.S. bajo el certificado ordinario No. 259849742 del 14/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- Se consultó los antecedentes de la sociedad MIRS LATINOAMERICA S.A.S. bajo el bajo el certificado ordinario No. 259849837 del 14/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - CUMPLE

- Se verificó el 12/12/2024 y el Rep Legal de MIRS LATINOAMERICA S.A.S. y Rep legal del consorcio no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - CUMPLE

- Se verificó el 12/12/2024 con registro interno de validación No. 106618210 y el Rep Legal de MIRS LATINOAMERICA

		S.A.S. no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. **RUT:** **Fecha de generación del documento: 14/11/2024** **MIRS LATINOAMERICA S A S – NIT:** 900.241.875-6 **LIBRETA MILITAR: CUMPLE** **ANTECEDENTES VERIFICADOS POR LA ENTIDAD: CUMPLE**	
10	**MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA S.A.S.** identificada con NIT: 901.044.414-3 representada legalmente por Irenarco Ramírez Mahecha identificado con cédula de ciudadanía No. 79497889.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – CUMPLE:** Se encuentra debidamente diligenciado por el representante legal y se aportan los documentos que acreditan el título de ingeniero civil. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE** • **Fecha expedición** 08/11/2024. • **Renovación de matrícula mercantil** 26/03/2024. • **Termino de duración de la sociedad**: indefinido • **Objeto social relacionado** ''(…) promoción, gestión y desarrollo de proyectos inmobiliarios diseño y construcción de obras de ingeniería para uso habitacional, comercial o de infraestructura'' • **Representante legal** sin limitaciones. • **Domicilio**: Bogotá D.C. • **Revisor Fiscal**: No aplica. • **Tamaño de la empresa**: Microempresa **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: - CUMPLE** **Fecha de expedición:** 08/11/2024 **Fecha de renovación:** 01/04/2024 **Tamaño de la empresa**: Microempresa. **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: CUMPLE** Se aporta formato debidamente diligenciado por el representante legal, toda vez que no cuentan con revisor fiscal. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • **PÓLIZA:** 21-44-101458290 -Seguros del estado • **TOMADOR:** MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA S.A.S. • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 06/12/2024 – 15/03/2025 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre el proceso que fue el 06/12/2024.	HABILITADO

- **VALOR ASEGURADO**: $10.441.354

RUT:

Fecha de



generación del documento: 19/11/2024
MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA SAS– NIT: 901.044.414-3

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GERNERAL - CUMPLE

- Se consultó los antecedentes del Rep Legal MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA S.A.S. bajo el código de verificación No. 79497889241214151537 del 12/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal.
- Se consultó los antecedentes de la sociedad MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA S.A.S. bajo el código de verificación No. 900241875624121221 0356 del 12/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CUMPLE

- Se consultó los antecedentes del Rep. Legal de MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA S.A.S. bajo el certificado ordinario No.

		259850828 del 14/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes de la sociedad MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA S.A.S. bajo el bajo el certificado ordinario No. 259850544 del 14/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - CUMPLE** • Se verificó el 12/12/2024 y el Rep Legal de MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA S.A.S. y Rep legal del consorcio no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - CUMPLE** • Se verificó el 12/12/2024 con registro interno de validación No. 106618404 y el Rep Legal de MONTOYA RAMIREZ CONSULTORIA S.A.S. no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	
11	**CONSORCIO CARING_LC** integrado por **GABRIEL DUARTE DIAZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.398.295 con un porcentaje de participación del 1%, **CARING S.A.S** identificada con NIT: 860.600.240-6 representada legalmente por Julián Leonardo Duarte Villamil identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.436.533 con un porcentaje de participación del 89% y **LC&M INGENIERAIA S.A.S.** identificado con NIT: 901.366.286-9 representada legalmente por Carlos Faid Leon Barreto con un porcentaje de participación del 10%.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – NO CUMPLE** • A través de documento de subsanación denominado OFICIO SUBSANAR C. CARING_LC_ok, de fecha 18 de diciembre de 2024, se presenta en debida forma por el representante legal y se aportan los documentos que acreditan el título de ingeniero civil. **PROPONENTES PLURALES – CUMPLE** • Diligencian el Formato 2 en calidad de consorcio, conformado por GABRIEL DUARTE DIAZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.398.295 con un porcentaje de participación del 1%, CARING S.A.S identificada con NIT: 860.600.240-6 representada legalmente por Julián Leonardo Duarte Villamil identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.436.533 con un porcentaje de participación del 89% y LC&M INGENIERAIA S.A.S. identificado con NIT: 901.366.286-9 representada legalmente por Carlos Faid Leon Barreto con un porcentaje de participación del 10%. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – NO CUMPLE** El integrante del Consorcio GABRIEL DUARTE DIAZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.398.295 con un porcentaje de participación del 1%, acredita: • Cédula de ciudadanía El integrante del Consorcio CARING S.A.S identificada con NIT: 860.600.240-6 representada legalmente por Julián Leonardo Duarte Villamil identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.436.533 con un porcentaje de participación del 89% acredita: • Fecha expedición 05/12/2024. • Renovación de matrícula mercantil 01/04/2024. • Termino de duración de la sociedad indefinido. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. El integrante del Consorcio LC&M INGENIERAIA S.A.S. identificado con NIT: 901.366.286-9 representada legalmente por Carlos Faid Leon Barreto con un porcentaje de participación del 10%: • Fecha expedición 16/12/2024. • Renovación de matrícula mercantil 14/05/2024. • Termino de duración de la sociedad indefinido.	**RECHAZADO**

		• Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. **NO CUMPLE**: El integrante del consorcio no cumple con la condición del certificado el cual debe tener como fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación, teniendo en cuenta que esta fue el 06 de diciembre de 2024. De acuerdo con lo anterior, el proponente CONSORCIO CARING_LC, resulta rechazado al estar incurso en causal de acuerdo con el Pliego de Condiciones Definitivo, numeral 1.15 CAUSALES DE RECHAZO, literal D: **Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones.** **AVAL DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • La propuesta se encuentra avalada por el Ingeniero Civil GABRIEL DUARTE DIAZ **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - CUMPLE** • Se aporta formato debidamente diligenciado por los integrantes del CONSORCIO CARING_LC, así como los certificados de afiliación a salud y pensión. • **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • **PÓLIZA:** 14-44-101225462- Seguros del estado • **TOMADOR:** CONSORCIO CARING_LC se aclara la integración del consorcio por sus integrantes los cuales corresponde con sus nombres, y su porcentaje de participación. • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 6/12/2024 – 6/03/2025 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre el proceso que fue el 06/12/2024. • **VALOR ASEGURADO**: $10.441.354	



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
14-44-101225462

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 5 de diciembre de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MUNICIPIO DE FUNZA -CUNDINAMARCA

Tomador:
CONSORCIO CARING LC

Inicio de vigencia:
viernes, 6 de diciembre de 2024

Fin vigencia:
domingo, 6 de abril de 2025

Valor total asegurado:
$ 10.441.354

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL CONSORCIO CARING_LC - CUMPLE

- Se consultó los antecedentes del integrante persona natural GABRIEL DUARTE DIAZ, bajo el certificado ordinario No. 19398295241214153222 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- Se consultó los antecedentes del Rep Legal CARING S.A.S bajo el código de verificación No. 1032436533241212211624 del 12/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal.
- Se consultó los antecedentes de la sociedad CARING S.A.S bajo el código de verificación No. 8606002406241212211822 del 07/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal.
- Se consultó los antecedentes del Rep Legal LC&M INGENIERAIA S.A.S. bajo el código de verificación No. 79598139241214162003 del 14/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal.
- Se consultó los antecedentes de la sociedad LC&M INGENIERAIA S.A.S. bajo el código de verificación No. 9013662869241214162125 del 14/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CUMPLE

- Se consultó los antecedentes del integrante persona natural GABRIEL DUARTE DIAZ, bajo el certificado ordinario No. 259852283 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- Se consultó los antecedentes del Rep Legal de CARING S.A.S bajo el certificado ordinario No. 259851820 del 14/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- Se consultó los antecedentes de la sociedad CARING S.A.S bajo el bajo el certificado ordinario No. 259851863 del 14/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- Se consultó los antecedentes del Rep Legal de LC&M INGENIERAIA S.A.S. bajo el certificado ordinario No. 259852420 del 14/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- Se consultó los antecedentes de la sociedad LC&M INGENIERAIA S.A.S. bajo el bajo el certificado ordinario No. 259852583

		del 14/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - CUMPLE** • Se verificó el 12/12/2024 y el Rep Legal de CARING S.A.S y Rep legal del consorcio no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. • Se verificó el 12/12/2024 y la integrante persona natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. • Se verificó el 12/12/2024 y el Rep Legal de LC&M INGENIERAIA S.A.S. y Rep legal del consorcio no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – CUMPLE** • Se verificó el 12/12/2024 con registro interno de validación No. 106618562 y el Rep Legal de CARING S.A.S no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. • Se verificó el 12/12/2024 y la integrante persona natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. • •Se verificó el 12/12/2024 con registro interno de validación No. 106335840 y el Rep Legal de de LC&M INGENIERAIA S.A.S.no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: - GABRIEL DUARTE DIAZ - CUMPLE** **Fecha de expedición:** 05/12/2024 **Fecha de renovación:** 29/04/2024 **Tamaño de la empresa**: Pequeña empresa. **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: - CARING S.A.S – CUMPLE** **Fecha de expedición:** 13/11/2024 **Fecha de renovación:** 24/04/2024 **Tamaño de la empresa**: Pequeña empresa. **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: - CARING S.A.S – CUMPLE** **Fecha de expedición:** 24/11/2024 **Fecha de renovación:** 30/05/2024 **Tamaño de la empresa**: Microempresa. **LIBRETA MILITAR –CUMPLE**	
12	**CONSORCIO IM INGENIERO** Integrado por: **INPROTEKTO LIMITADA** NIT. 800.032.486-5 con compromiso de 50% **y MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS** C.C. 1.074.133.645 con compromiso de 50%	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – CUMPLE:** Se encuentra debidamente diligenciado por el representante legal del Consorcio y se aporta el certificado de vigencia de la matrícula, subsanó a través de documento nombrado ACLARACIÓN.rar de fecha 12 de diciembre de 2024. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – INPROTEKTO LIMITADA - CUMPLE** • **Fecha expedición** 08/11/2024. • **Renovación de matrícula mercantil** 15/03/2024. • **Termino de duración de la sociedad**: Hasta el 31 de diciembre de 2035.	HABILITADO

		• **Objeto social relacionado** "(…) asesorías, interventorías en el campo de la ingeniería, así como ejecutar, dirigir y coordinar obras de ingeniería" • **Representante legal** sin limitaciones. • **Domicilio**: Bogotá D.C. • **Revisor Fiscal**: Si aplica. • **Tamaño de la empresa**: Pequeña. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS – CUMPLE** • Aporta cédula de ciudadanía. **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: - INPROTEKTO LIMITADA - CUMPLE** **Fecha de expedición:** 22/11/2024 **Fecha de renovación:** 22/04/2024 **Tamaño de la empresa**: Pequeña empresa. **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: - MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS – CUMPLE** **Fecha de expedición:** 19/11/2024 **Fecha de renovación:** 06/05/2024 **Tamaño de la empresa**: Micro empresa. **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: INPROTEKTO LIMITADA -CUMPLE** Se aporta formato debidamente diligenciado por el Revisor Fiscal, acreditando igualmente los soportes que acreditan su profesión. **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS – CUMPLE** Se aporta planilla de seguridad social correspondiente al mes de noviembre con número 9477986131. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • **PÓLIZA:** 14-44-101458290- Seguros del estado • **TOMADOR:** CONSORCIO IM INGENIERO se aclara la integración del consorcio por sus integrantes los cuales corresponde con sus nombres, y su porcentaje de participación. • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 6/12/2024 – 15/03/2025 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre el proceso que fue el 06/12/2024. • **VALOR ASEGURADO**: $10.441.354	



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL CONSORCIO IM INGENIERO - CUMPLE

- Se consultó los antecedentes del integrante persona natural MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS, bajo el certificado ordinario No. 1074133645241214165505 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- Se consultó los antecedentes del Rep INPROTEKTO LIMITADA bajo el código de verificación No. 19146763241214165949 del 14/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal.
- Se consultó los antecedentes de la sociedad INPROTEKTO LIMITADA bajo el código de verificación No. 8000324865241214165836 del 14/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CUMPLE

		• Se consultó los antecedentes del integrante persona natural MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS, bajo el certificado ordinario No. 259852283 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes del Rep Legal de INPROTEKTO LIMITADA bajo el certificado ordinario No. 259853295 del 14/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes de la sociedad INPROTEKTO LIMITADA bajo el bajo el certificado ordinario No. 259853041 del 14/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - CUMPLE** • Se verificó el 12/12/2024 y el Rep Legal de INPROTEKTO LIMITADA y Rep legal del consorcio no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. • Se verificó el 12/12/2024 y el integrante persona natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **RUT: INPROTEKTO LIMITADA SAS– NIT:** 800.032.486-5- **CUMPLE** **Fecha de generación del documento: 29/01/2024** **RUT: MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS** **No lo aporta.** **LIBRETA MILITAR: R.L. INPROTEKTO LIMITADA SAS – CARLOS ENRIQUE BARRAGAN MEDINA – NO APLICA.** **LIBRETA MILITAR: MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS** No aporta libreta militar, fue verificada por la entidad.	

		 **FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA** **EJÉRCITO NACIONAL** **COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS** EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO **C E R T I F I C A** Que el señor MANUEL EDUARDO ALVAREZ VANEGAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1074133645, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar: Primer Nombre: MANUEL Segundo Nombre: EDUARDO Primer Apellido: ALVAREZ Segundo Apellido: VANEGAS Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía Número Documento: 1074133645 Razón para el estado: Reservista Estado del ciudadano: 2da Clase ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de Diciembre de 2024, a las 9:00:49 PM. Cordialmente, CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ Director de Reclutamiento - Ejército Nacional Generó: Sistema Fénix	
13	**RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS**	**CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA – CUMPLE** El proponente presenta el formato debidamente diligenciado por el representante legal, quien aporta los documentos como ingeniero civil. **PROPONENTES PLURALES N/A** **CERTIFICADO DE ESXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL – CUMPLE** El proponente presenta certificado con código de verificación B247801643830B Fecha de expedición: 29/11/2024 Renovación de matrícula mercantil 05/04/2024. Termino de duración de la sociedad hasta 30 de enero de 2050 Objeto social relacionado. Representante legal sin limitaciones	**HABILITADO**

		AVAL DE LA PROPUESTA – CUMPLE El proponente presenta los documentos que acreditan su profesión de ingeniero civil **PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – CUMPLE** el proponente presenta formato debidamente diligencia y firmado por la Revisora fiscal con los documentos necesario para avalar el formato **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** **POLIZA No.** 21-44-101458452 **TOMADOR** R Y M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS **BENEFICIARIO** MUNICIPIO DE FUNZA **VIGENCIA** 05/12/2024 – 16/03/2025 **VALOR ASEGURADO** $ 10.441.354 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GERNERAL – CUMPLE** El proponente presenta certificado de la persona jurídica con código de verificado 830028126224111510 3706 y fecha del 15/11/2024 El proponente presenta certificado del representante legal con código de verificación 19275138241115102126 y fecha del 15/11/2024 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CUMPLE** El proponente presenta certificado de la persona jurídica con código de verificado 259584998 y fecha del 15/11/2024 El proponente presenta certificado del representante legal con código de verificación 259585129 y fecha del 15/11/2024 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES – CUMPLE** El proponente presenta certificado del representante legal del 15/11/2024 **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – CUMPLE** El proponente presenta certificado del representante legal con código de verificación 105127766 con fecha del 15/1172024 **RUT – CUMPLE** **RUP – CUMPLE** **LIBRETA MILITAR – N/A** **PACTO DE TRANSPARENCIA – NO CUMPLE**	
14	**CONSORCIO VIAL 2024**	**CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA – CUMPLE** El proponente presenta el formato debidamente diligenciado por el representante legal, quien aporta los documentos como ingeniero civil. **PROPONENTES PLURALES – CUMPLE** El proponente presenta el formato debidamente diligenciado por el presentante legal. **CERTIFICADO DE ESXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL – NO CUMPLE** El proponente no presenta Certificado de Existencia y Representación legal **AVAL DE LA PROPUESTA – CUMPLE** El proponente presenta los documentos que acreditan su profesión de ingeniero civil **PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – CUMPLE** el proponente presenta formato debidamente diligencia y firmado por la Revisora fiscal con los documentos necesario para avalar el formato **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** **POLIZA No.** 39-44-101167446 **TOMADOR** CONSORCIO VIAL 2024 **BENEFICIARIO** MUNICIPIO DE FUNZA **VIGENCIA** 05/12/2024 – 10/03/2025	**NO HABILITADO – RECHAZADO**

		VALOR ASEGURADO $ 10.441.354 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GERNERAL – CUMPLE** El proponente presenta certificado de la persona jurídica con código de verificado 8300281262241115103706 y fecha del 15/11/2024 El proponente presenta certificado del representante legal con código de verificación 19275138241115102126 y fecha del 15/11/2024 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CUMPLE** El proponente presenta certificado de la persona jurídica con código de verificado 259584998 y fecha del 15/11/2024 El proponente presenta certificado del representante legal con código de verificación 259585129 y fecha del 15/11/2024 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES – CUMPLE** El proponente presenta certificado del representante legal del 15/11/2024 **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – CUMPLE** El proponente presenta certificado del representante legal con código de verificación 105127766 con fecha del 15/1172024 **RUT – CUMPLE** **RUP – CUMPLE** **LIBRETA MILITAR – CUMPLE** **PACTO DE TRANSPARENCIA – NO CUMPLE**	
15	**CONSORCIO INTERVIAL FUNZA 25**	**CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA – CUMPLE** El proponente presenta el formato debidamente diligenciado por el representante legal, quien aporta los documentos como ingeniero civil. **PROPONENTES PLURALES – CUMPLE** El proponente presenta el formato debidamente diligenciado por el presentante legal. **CERTIFICADO DE ESXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL – CUMPLE** El proponente presenta certificado con código de verificación B24805642AD6CE Fecha de expedición: 05/12/2024 Renovación de matrícula mercantil 04/04/2024. Termino de duración de la sociedad es indefinida Objeto social relacionado. Representante legal sin limitaciones con código de verificación B24786031C1813 Fecha de expedición: 02/12/2024 Renovación de matrícula mercantil 24/01/2024. Termino de duración de la sociedad es indefinida Objeto social relacionado. Representante legal sin limitaciones **AVAL DE LA PROPUESTA – CUMPLE** El proponente presenta los documentos que acreditan su profesión de ingeniero civil **PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – CUMPLE** el proponente presenta formato debidamente diligencia y firmado por la Revisora fiscal con los documentos necesario para avalar el formato **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** **POLIZA No.** 11-44-101242732	**HABILITADO**

		TOMADOR CONSORCIO INTERVIAL FUNZA25 **BENEFICIARIO** MUNICIPIO DE FUNZA **VIGENCIA** 06/12/2024 – 06/04/2025 **VALOR ASEGURADO** $ 10.441.354 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GERNERAL – CUMPLE** La entidad verifica certificado de antecedentes de las personas jurídicas con código de verificado 9011839125241211051436 - 901399706224121105 1646 y fecha del 11/12/2024 La entidad verifica certificado de antecedentes del representante legal con código de verificado 53166979241211052136 - 53003892241211051936 y fecha del 11/12/2024 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CUMPLE** La entidad verifica certificado de antecedentes de las personas jurídicas con código de verificado 259646732 – 259646770 y fecha del 11/12/2024 La entidad verifica certificado de antecedentes de los representantes legales con código de verificado 259646933 - 259646919 y fecha del 11/12/2024 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES – CUMPLE** La entidad verifica certificado de antecedentes de los representantes legales del 11/12/2024 **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – CUMPLE** La entidad verifica certificado de los representantes legales con código de verificación 106487322 - 106487325 con fecha del 15/1172024. **RUT – CUMPLE** **RUP – CUMPLE** **LIBRETA MILITAR – CUMPLE** **PACTO DE TRANSPARENCIA – CUMPLE**	
16	**SEIING SAS BIC**	**CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA – CUMPLE** El proponente presenta el formato debidamente diligenciado por el representante legal, quien aporta los documentos como ingeniero civil. **PROPONENTES PLURALES – CUMPLE** N/A **CERTIFICADO DE ESXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL – CUMPLE** El proponente presenta certificado con código de verificación **B2476819291A78** Fecha de expedición: 27/11/2024 Renovación de matrícula mercantil 03/04/2024. Termino de duración de la sociedad es indefinida Objeto social relacionado. Representante legal sin limitaciones **AVAL DE LA PROPUESTA – CUMPLE** El proponente presenta los documentos que acreditan su profesión de ingeniero civil **PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – CUMPLE** el proponente presenta formato debidamente diligencia y firmado por el Revisor fiscal con los documentos necesario para avalar el formato **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** **POLIZA No.** 21-44-101458488	**HABILITADO**

		TOMADOR SEIING SAS BIC **BENEFICIARIO** MUNICIPIO DE FUNZA **VIGENCIA** 06/12/2024 – 20/03/2025 **VALOR ASEGURADO** $ 10.441.354 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GERNERAL – CUMPLE** La entidad verifica certificado de la persona jurídica con código de verificado 900208425624121105512 2 y fecha del 11/12/2024 El proponente presenta certificado del representante legal con código de verificación 80070003241201222123 y fecha del 01/12/2024 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CUMPLE** El proponente presenta certificado de la persona jurídica con código de verificado 259067755 y fecha del 01/12/2024 La entidad verifica certificado del representante legal con código de verificación 259647107 y fecha del 11/12/2024 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES – CUMPLE** El proponente presenta certificado del representante legal del 01/12/2024 **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – CUMPLE** El proponente presenta certificado del representante legal con código de verificación 105975668 con fecha del 01/12/2024 **RUT – CUMPLE** **RUP – CUMPLE** **LIBRETA MILITAR – CUMPLE** **PACTO DE TRANSPARENCIA – CUMPLE**	
17	**SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.** identificada con el NIT 900.389.180-2 y representada legalmente por Ivan Augusto Barreto Esquivel identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.688.270	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – CUMPLE** • Formato debidamente diligenciado por el representante legal sin embargo no es posible verificar el aval de la propuesta ya que no se aporta los documentos que acrediten que es ingeniero civil. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE** Proponente SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S. identificado con el NIT 900.389.180-2 acredita: • Fecha expedición 28/11/2024. • Renovación de matrícula mercantil 22/03/2024. • Termino de duración de la sociedad es indefinido. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. **AVAL DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • El representante legal el Señor Ivan Augusto Barreto Esquivel acredita ser ingeniero civil con la tarjeta profesional No. 25202-361227CND y no registra sanciones disciplinarias. **RUP - CUMPLE** Proponente SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S. identificado con el NIT 900.389.180-2 acredita: • Fecha expedición 28/11/2024. • Fecha de inscripción 17/11/2010. • Fecha de renovación 01/04/2024. **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - CUMPLE**	HABILITADO

		• Se aporta formato debidamente diligenciado por el representante legal de la sociedad. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • **PÓLIZA:** 18-44-101102870 -Seguros del estado • **TOMADOR:** SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA SAS identificado con el NIT 900.389.180-2. • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 06/12/2024 – 26/03/2025 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre el proceso que fue el 09/12/2024. • **VALOR ASEGURADO**: $10.441.354.30. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CIONTRALORÍA GERNERAL - CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del Rep Legal SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S bajo el código de verificación No. 79688270241209173742 del 09/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. • Se consultó los antecedentes de la sociedad SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S bajo el código de verificación No. 79688270241209173742 del 09/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del Rep Legal de SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S bajo el certificado ordinario No. 259560519 del 09/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes de la sociedad SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S bajo el bajo el certificado ordinario No. 259560716 del 09/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - CUMPLE** • Se verificó el 09/12/2024 y el Rep Legal de SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S y Rep legal del consorcio no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - CUMPLE** Se verificó el 07/12/2024 con registro interno de validación No. 106414175 y el Rep Legal de SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	
18	**CONSROCIO INTERVENTORES AC** integrado por CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S. identificada con el NIT. 900.686.385-9 y representada legalmente por ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.013.695 en con un porcentaje de participación del 50% y OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S identificada con el NIT 900.923.533-1 y representada	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – CUMPLE** • Formato debidamente diligenciado por el representante legal del consorcio y se avala la propuesta por parte de Fabio Jesus Mejia Medina identificado con la cédula de ciudadanía 3.102.749 en calidad de ingeniero civil con la matrícula profesional No. 25202-56474CND y sin antecedentes disciplinarios. **PROPONENTES PLURALES – NO CUMPLE** • Diligencian el Formato 2 en calidad de consorcio, integrado por CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S. identificada con el NIT. 900.686.385-9 y representada legalmente por ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.013.695 en con un porcentaje de participación del 50% y OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S identificada con el NIT 900.923.533-1 y representada legalmente por JAVIER FELIPE CASAS CASTRO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.716.258 con un porcentaje de participación del 50%. Cuyo representante legal del consorcio es ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.013.695. Correctamente diligenciado y acreditado con los documentos de existencia y representación legal sobre su capacidad. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE** El integrante del Consorcio CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S. identificada con el NIT. 900.686.385-9 con un porcentaje de	RECHAZADO

	legalmente por JAVIER FELIPE CASAS CASTRO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.716.258 con un porcentaje de participación del 50%. Cuyo representante legal del consorcio es ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.013.695.	participación del 50% acredita: • Fecha expedición 15/11/2024. • Renovación de matrícula mercantil 04/03/2024. • Termino de duración de la sociedad es indefinido. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones El integrante del Consorcio OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S identificada con el NIT 900.923.533-1 con un porcentaje de participación del 50% acredita: • Fecha expedición 15/11/2024. • Renovación de matrícula mercantil 06/03/2024. • Termino de duración de la sociedad es hasta el 24/08/2035. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. **AVAL DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • El representante legal del Consorcio el Señor Fabio Jesus Mejia Medina identificado con la cédula de ciudadanía 3.102.749 en calidad de ingeniero civil con la matrícula profesional No. 25202-56474CND y sin antecedentes disciplinarios avala la propuesta presentada con su firma en la Carta de presentación de la propuesta. **RUP – CUMPLE** El integrante del Consorcio CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S. identificada con el NIT. 900.686.385-9 con un porcentaje de participación del 50% acredita: • Fecha expedición 15/11/2024. • Fecha de inscripción 157/05/2017. • Fecha de renovación 06/03/2024. El integrante del Consorcio OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S identificada con el NIT 900.923.533-1 con un porcentaje de participación del 50% acredita: • Fecha expedición 15/11/2024. – ES MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO PRERVIOS AL CIERRE. • Fecha de inscripción 06/03/2020. • Fecha de renovación 11/03/2024. **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - RECHAZADO** En la evaluación inicial del proceso, se evidenció que el proponente no presentó el formato correspondiente que acredita la conformación del consorcio. Este documento es fundamental para identificar a los integrantes del consorcio, así como sus representantes legales, dado que dicha información es imprescindible para verificar la documentación relacionada con cada miembro del consorcio. Ante esta omisión, se realizó el requerimiento respectivo para que el proponente subsanara esta situación. Posteriormente, en la etapa de evaluación final, se recibió el formato de conformación del consorcio, en el cual se identificó que el consorcio estaba conformado por Cúbico Obras y Consultoría SAS y Obras y Consultoría ARQTEK SAS. Sin embargo, al proceder con la verificación de los documentos obligatorios, se constató que ninguno de los integrantes del consorcio presentó los formatos requeridos para acreditar el pago de seguridad social y parafiscales al día, tanto en la oferta inicial como en el término para	

		subsanaciones permitido hasta el 19 de diciembre a las 8:00 a.m. Razones para la decisión de rechazo de la oferta: 1. Incumplimiento de requisitos del pliego de condiciones: Desde la publicación del proceso, los requisitos establecidos en el pliego de condiciones eran claros y consistentes. Este documento, al ser un pliego tipo aplicable a nivel nacional, incluía de manera expresa la obligación de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales al día por parte de todos los integrantes del consorcio. 2. Obligación del proponente de estructurar su oferta conforme a las condiciones del pliego: El proponente, al conocer la composición de su consorcio desde el inicio, tenía el deber de garantizar que cada integrante cumpliera con la presentación de los documentos exigidos. Este incumplimiento no puede justificarse en desconocimiento, ya que las condiciones del proceso estuvieron disponibles tanto en el proyecto de pliego como en su versión definitiva, sin haber sido objeto de modificaciones. 3. Imposibilidad de requerir subsanación en la evaluación inicial: Durante la etapa inicial de evaluación, no fue posible requerir esta documentación, ya que no se contaba con el formato que acreditara la composición del consorcio, lo cual generaba incertidumbre respecto a si los integrantes eran personas jurídicas, naturales o mixtas. Esta falta de certeza imposibilitaba determinar con precisión a quién correspondía la obligación de presentar los documentos relacionados. 4. No presentación en el término de traslado del informe de evaluación: A pesar de haber contado con el término para subsanar durante el traslado del informe, el proponente no aportó los documentos faltantes, incumpliendo con el requisito obligatorio de manera definitiva. Conclusión: En atención a lo anterior, se concluye que la oferta presentada por el proponente debe ser rechazada, dado que no cumple con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, específicamente en lo relacionado con la acreditación del pago de seguridad social y parafiscales al día por parte de los integrantes del consorcio. Este incumplimiento afecta directamente la validez de la oferta y la habilitación del proponente en el proceso. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • **PÓLIZA**: BCH-100039718-Seguros Mundial • **TOMADOR:** CONSROCIO INTERVENTORES AC se aclara la integración del consorcio por sus integrantes los cuales corresponde con sus nombres, y su porcentaje de participación. • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 06/12/2024 – 15/04/2025 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre el proceso que fue el 09/12/2024. • **VALOR ASEGURADO**: $10.441.354.30	

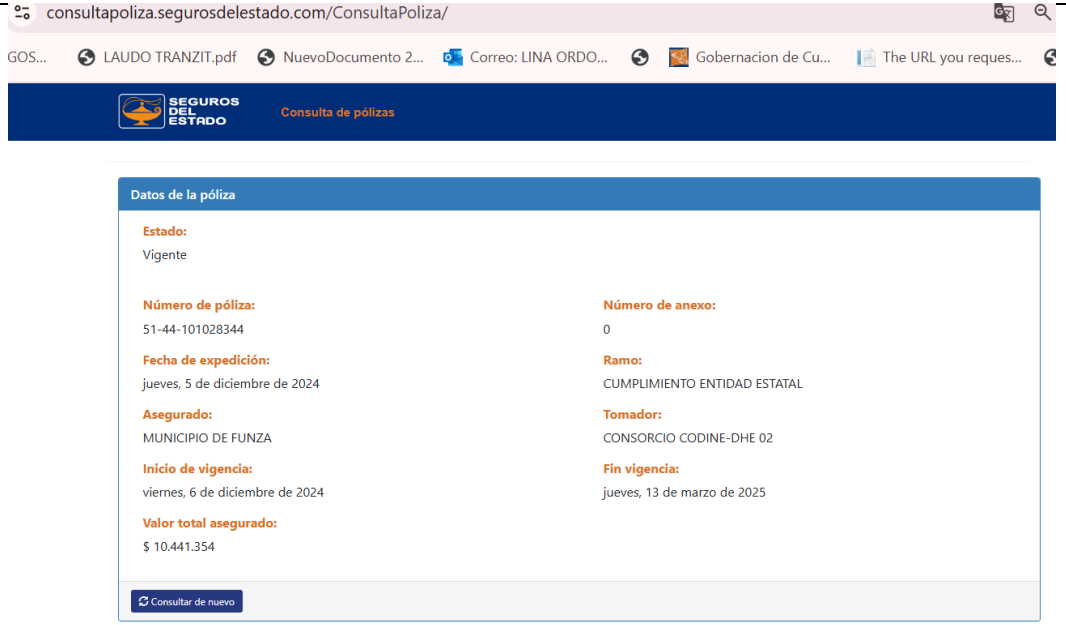
		CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CIONTRALORÍA GERNERAL - CUMPLE • Se consultó los antecedentes del Rep Legal CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S el 19/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. • Se consultó los antecedentes de la sociedad CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S el 19/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. • Se consultó los antecedentes del Rep Legal OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S el 19/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. • Se consultó los antecedentes de la sociedad OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S el 19/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del Rep Legal de CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S el 19/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes de la sociedad CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S el 19/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes del Rep Legal de OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S el 19/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes de la sociedad OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S el 19/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - CUMPLE** • Se verificó el 08/12/2024 y el Rep Legal de CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S el 19/12/2024 y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. • Se verificó el 08/12/2024 y el Rep Legal de OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S el 19/12/2024 y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - CUMPLE** • Se verificó el 19/12/2024 y el Rep Legal de CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS S.A.S no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Se verificó el 07/12/2024 y el Rep Legal de OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir	
19	**CONSORCIO PRO & TEV** conformado por PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS identificada con el NIT. 900.426.155-7 y representada legalmente por Oscar Andres Plazas Roldan identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.082.238 en con un porcentaje de participación del	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – CUMPLE** • Formato debidamente diligenciado por el representante legal del consorcio el Señor Oscar Andres Plazas Roldan identificado con la cédula de ciudadanía 74.082.238 y con la tarjeta profesional No. 25202140254CND y sin antecedentes disciplinarios. **PROPONENTES PLURALES – CUMPLE** • Diligencian el Formato 2 en calidad de consorcio, conformado por PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS identificada con el NIT. 900.426.155-7 y representada legalmente por Oscar Andres Plazas Roldan identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.082.238 en con un porcentaje de participación del 91% y CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS identificada con el NIT 830.512.601-5 y representada legalmente por Oscar Eduarto Teatino Vargas identificado con cédula de ciudadanía No. 79.484.285 con un porcentaje de participación del 9%. Cuyo representante legal del consorcio	HABILITADO

	91% y CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS identificada con el NIT 830.512.601-5 y representada legalmente por Oscar Eduarto Teatino Vargas identificado con cédula de ciudadanía No. 79.484.285 con un porcentaje de participación del 9%. Cuyo representante legal del consorcio es Oscar Andres Plazas Roldan.	es Oscar Andres Plazas Roldan. Correctamente diligenciado y acreditado con los documentos de existencia y representación legal sobre su capacidad. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE** El integrante del Consorcio PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS identificada con el NIT. 900.426.155-7 con un porcentaje de participación del 91% acredita: • Fecha expedición 8/11/2024. • Renovación de matrícula mercantil 12/03/2024. • Termino de duración de la sociedad es indefinido. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones El integrante del Consorcio CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS identificada con el NIT 830.512.601-5 con un porcentaje de participación del 9% acredita: • Fecha expedición 8/11/2024. • Renovación de matrícula mercantil 13/03/2024. • Termino de duración de la sociedad es indefinido. • Objeto social relacionado. • Representante legal con limitación de cuantía hasta los 1000 SMMLV; lo que quiere decir que dicha limitación no aplica para el presente proceso de selección. **AVAL DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • El representante legal del Consorcio el Señor Oscar Andres Plazas Roldan identificado con la cédula de ciudadanía 74.082.238 y con la tarjeta profesional No. 25202140254CND y sin antecedentes disciplinarios avala la propuesta presentada con su firma en la Carta de presentación de la propuesta. **RUP – CUMPLE** El integrante del Consorcio PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS identificada con el NIT. 900.426.155-7 con un porcentaje de participación del 91% acredita: • Fecha expedición 8/11/2024. • Fecha de inscripción 25/04/2022. • Fecha de renovación 19/03/2024. El integrante del Consorcio CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS identificada con el NIT 830.512.601-5 con un porcentaje de participación del 9% acredita: • Fecha expedición 8/11/2024. • Fecha de inscripción 22/04/2022. • Fecha de renovación 18/03/2024. **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - CUMPLE** • Se aporta formato debidamente diligenciado por la Señora INGRID JANINE CASTELBLANCO HERRERA identificada con la cédula de ciudadanía No. 79.484.285 y tarjeta profesional No. 197953-T en calidad de revisor fiscal de PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS junto con los documentos que lo respaldan como copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores.	

		• Se aporta formato debidamente diligenciado por el Señor OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS identificado con la cédula de ciudadanía No. 53.099.631 en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • **PÓLIZA**: BY-100047952-Seguros Mundial • **TOMADOR:** Consorcio Pro y Tev se aclara la integración del consorcio por sus integrantes los cuales corresponde con sus nombres, y su porcentaje de participación. • **BENEFICIARIO**: Municipio de Funza con NIT 899999433-5. • **VIGENCIA**: 06/12/2024 – 21/03/2025 cumple teniendo en cuenta excede que los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre el proceso que fue el 09/12/2024. • **VALOR ASEGURADO**: $10.441.354.30 **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CIONTRALORÍA GERNERAL - CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del Rep Legal PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS bajo el código de verificación No. 74082238241209224718 del 08/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. • Se consultó los antecedentes de la sociedad PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS bajo el código de verificación No. 900426155724120922413 4 del 08/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. • Se consultó los antecedentes del Rep Legal CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS. • bajo el código de verificación No. 79484285241209224758 del 08/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. • Se consultó los antecedentes de la sociedad CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS. • bajo el código de verificación No. 830512601524120922404 6 del 08/12/2024 y no se encuentra como reportado fiscal. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CUMPLE** • Se consultó los antecedentes del Rep PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS bajo el certificado ordinario No. 259564981 del 08/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes de la sociedad PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS bajo el bajo el certificado ordinario No. 259565063 del 08/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes del Rep c bajo el certificado ordinario No. 259564921del 08/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. • Se consultó los antecedentes de la sociedad CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS bajo el bajo el certificado ordinario No. 259565087 del 08/12/2024 y no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES - CUMPLE** • Se verificó el 08/12/2024 y el Rep Legal de PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. • Se verificó el 08/12/2024 y el Rep Legal de CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS – CONSTRUTEV SAS y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - CUMPLE** • Se verificó el 07/12/2024 con registro interno de validación No. 106416603 y el Rep Legal de PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Se verificó el 07/12/2024 con registro interno de validación No. 106416612 y el Rep Legal de CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS	

		– CONSTRUTEV SAS no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	
20	**CONSORCIO CODINE – DHE 02**	**LIMITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL EXTENSIBLE A BOGOTÁ D.C.** • Codine Construcciones SAS con NIT. 901.525.543-1 , tamaño empresarial: Microempresa, Domicilio principal Bogotá D.C. • DHE Ingeniería SAS con NIT. 901.394.545-0, tamaño empresarial: Microempresa, domicilio principal Bogotá D.C. **AVAL DE LA PROPUESTA – NO CUMPLE** • Debe actualizar el certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia, fecha de expedición de por lo menos un mes antes del cierre del proceso. **PROPONENTES PLURALES – CUMPLE** • Diligencian el Formato 2 en calidad de consorcio, conformado por Codine Construcciones SAS con NIT. 901.525.543-1 y representada legalmente por Javier Andrés Ávila Lozano identificado con cédula de ciudadanía No. 79.779.222 con un porcentaje de participación del 30% y DHE Ingeniería SAS con NIT. 901.394.545-0 y representada legalmente por Jhon Hemerson Méndez Navarro identificado con cédula de ciudadanía No. 1.106.781.795, con un porcentaje de participación del 70%. Cuyo representante legal del consorcio es Jhon Hemerson Méndez Navarro. Correctamente diligenciado y acreditado con los documentos de existencia y representación legal sobre su capacidad. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE** El integrante del Consorcio Codine Construcciones SAS con NIT. 901.525.543-1 con un porcentaje de participación del 30% acredita: • Fecha expedición 4/12/2024 • Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024 • Termino de duración de la sociedad indefinida. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. El integrante del Consorcio DHE Ingeniería SAS con NIT. 901.394.545-0 5 con un porcentaje de participación del 70% acredita: • Fecha expedición 24/11/2024 • Fecha de renovación: 1 de abril de 2024 • Termino de duración de la sociedad indefinida. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. **RUP – CUMPLE** El integrante del Consorcio Codine Construcciones SAS con NIT. 901.525.543-1 con un porcentaje de participación del 30%	RECHAZADO CONFORME EL LIERAL D DEL NUMERAL 1.15. DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

		acredita: • Fecha de expedición: 4 de diciembre de 2024 • Fecha de inscripción: 01/12/2022 • Fecha de renovación:02/05/2024 El integrante del Consorcio DHE Ingeniería SAS con NIT. 901.394.545-0 5 con un porcentaje de participación del 70% acredita: • Fecha de expedición: 24 de noviembre de 2024 • Fecha de inscripción: 14/08/2020 • Fecha de renovación: 30/04/2024 **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – CUMPLE** • Se aporta formato debidamente diligenciado por el representante legal de Codine Construcciones SAS y DHE Ingeniería SAS, debidamente. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • Póliza: 51-44-101028344 • Tomador: Consorcio CODINE DHE 002, se aclara la integración del consorcio por sus integrantes los cuales corresponde con sus nombres, y su porcentaje de participación. • Beneficiario: Municipio de Funza con NIT. 899999433-5 • Vigencia: 06/12/2024 – 13/03/2025, cumple teniendo en cuenta que cubre los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre del proceso que fue el 06/12/2024. • Valor asegurado $10.441.354,30	



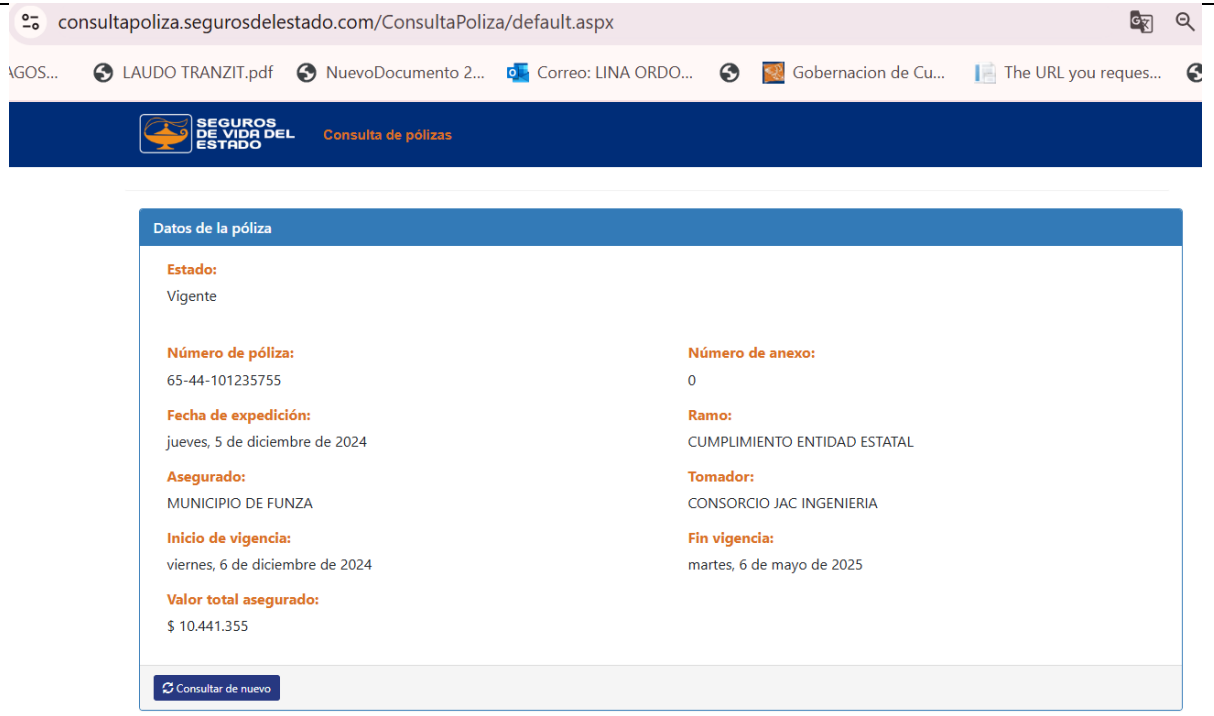
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL – CUMPLE

- Se consultó antecedentes del Rep. Legal de CODINE CONSTRUCCIONES SAS bajo el código de verificación No. 79779222241209184613 del 09/12/2024, y no se encuentra reportado fiscalmente.
- Se consultó antecedentes del Rep. Legal de DHE Ingenierías SAS y del consorcio bajo el código de verificación No. 1106781795241209184655 del 09/12/2024 y no se encuentra reportado fiscalmente.
- Se consultó antecedentes de la sociedad CODINE CONSTRUCCIONES SAS bajo el código de verificación No. 9015255431241209184407 del 09/12/2024, y no se encuentra reportado fiscalmente.
- Se consultó antecedentes de la sociedad DHE INGENIERIA SAS bajo el código de verificación No. 901394545O241209184525 y no se encuentra reportado fiscalmente.

		CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CUMPLE • Se consultó antecedentes del Rep. Legal de CODINE CONSTRUCCIONES SAS bajo el certificado ordinario No. 259555199 del 09/12/2024, y no se encuentra reportado disciplinariamente. • Se consultó antecedentes del Rep. Legal de DHE Ingenierías SAS y del consorcio bajo el certificado ordinario No. 259555294del 09/12/2024 y no se encuentra reportado disciplinariamente. • Se consultó antecedentes de la sociedad CODINE CONSTRUCCIONES SAS bajo el certificado ordinario No. 259555348 del 09/12/2024, y no se encuentra reportado disciplinariamente. • Se consultó antecedentes de la sociedad DHE INGENIERIA SAS bajo el certificado ordinario No. 259555491 y no se encuentra reportado disciplinariamente. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES – CUMPLE** • Se verificó el 09/12/2024 que el representante legal de CODINE CONSTRUCCIONES SAS no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. • Se verificó el 09/12/2024 que el representante legal de DHE INGENIERÍA SAS y del consorcio no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – CUMPLE** • Se verificó el 09/12/2024 con registro interno de validación No. 106412138 del Rep. Legal de CODINE CONSTRUCCIONES SAS, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. • Se verificó el 09/12/2024 con registro interno de validación 106412110 del Rep. Legal de DHE INGENIERIA SAS y del consorcio. No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. **RUT – NO CUMPLE** • El RUT de CODINE CONSTRUCCIONES SAS no tiene relacionado el NIT.	
21	**CONSORCIO JAC INGENIERÍA**	**LIMITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL EXTENSIBLE A BOGOTÁ D.C.** • CONSTRUMAJ SAS con NIT. 901.563.205-7, tamaño empresarial: Pequeña, Domicilio principal Bogotá D.C. • R&J Ingeniería SAS con NIT. 900.171.717-1, tamaño empresarial: Microempresa, domicilio principal Bogotá D.C. **CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA – NO CUMPLE**	RECHAZADO CONFORME EL LIERAL D DEL NUMERAL 1.15. DEL PLIEGO DE CONDICIONES. (SUBSANÓ FUERA DEL TÉRMINO).

		• No se indica si el proponente cotiza en la bolsa. • El No. de matrícula profesional señalado es incorrecto. **AVAL DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • Cumple con el aval debido. **PROPONENTES PLURALES – NO CUMPLE** Diligencian el Formato 2 en calidad de consorcio, conformado por R&J Ingeniería SAS con NIT. 900.171.717-1 y representada legalmente por Juan Diego Jiménez Serna identificado con cédula de ciudadanía No. 79.912.944 con un porcentaje de participación del 50% y CONSTRUMAJ SAS con NIT. 901.563.205-7 y representada legalmente por Giovanni Luchini Luchini identificado con cédula de ciudadanía No, 79.746.335, con un porcentaje de participación del 50%. Cuyo representante legal del consorcio es Juan Diego Jiménez Serna, incorrectamente, toda vez que, deben señalar que actúan en nombre y representación de cada una de las sociedades que representan, en el nombre del integrante debe señalarse completamente la denominación de cada sociedad. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE** El integrante del Consorcio R&J Ingeniería SAS con NIT. 900.171.717-1 con un porcentaje de participación del 35% acredita: • Fecha expedición 28/11/2025 • Fecha de renovación: 5 de abril de 2024 • Termino de duración de la sociedad indefinida. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. El integrante del Consorcio CONSTRUMAJ SAS con NIT. 901.563.205-7 con un porcentaje de participación del 50% acredita: • Fecha expedición 12/11/2024 • Fecha de renovación: 5 de abril de 2024 • Termino de duración de la sociedad indefinida. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. **RUP – CUMPLE** El integrante del Consorcio R&J Ingeniería SAS con NIT. 900.171.717-1 con un porcentaje de participación del 35% acredita: • Fecha de expedición: 28/12/2024	

		• Fecha de inscripción: 14/05/2015 • Fecha de renovación:02/05/2024 El integrante del Consorcio CONSTRUMAJ SAS con NIT. 901.563.205-7 con un porcentaje de participación del 50% acredita: • Fecha de expedición: 12/11/2024 • Fecha de inscripción: 15/02/2022 • Fecha de renovación: 03/05/2024. **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – CUMPLE** • Se aporta formato debidamente diligenciado por el representante legal de R&J Ingeniería SAS y CONSTUMAJ SAS, debidamente. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • Póliza: 65-44-101235755 • Tomador: Consorcio JAC INGENIERÍA, se aclara la integración del consorcio por sus integrantes los cuales corresponde con sus nombres, y su porcentaje de participación. • Beneficiario: Municipio de Funza con NIT. 899999433-5 • Vigencia: 06/12/2024 – 06/05/2025, cumple teniendo en cuenta que cubre los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre del proceso que fue el 06/12/2024. • Valor asegurado $10.441.354,30	



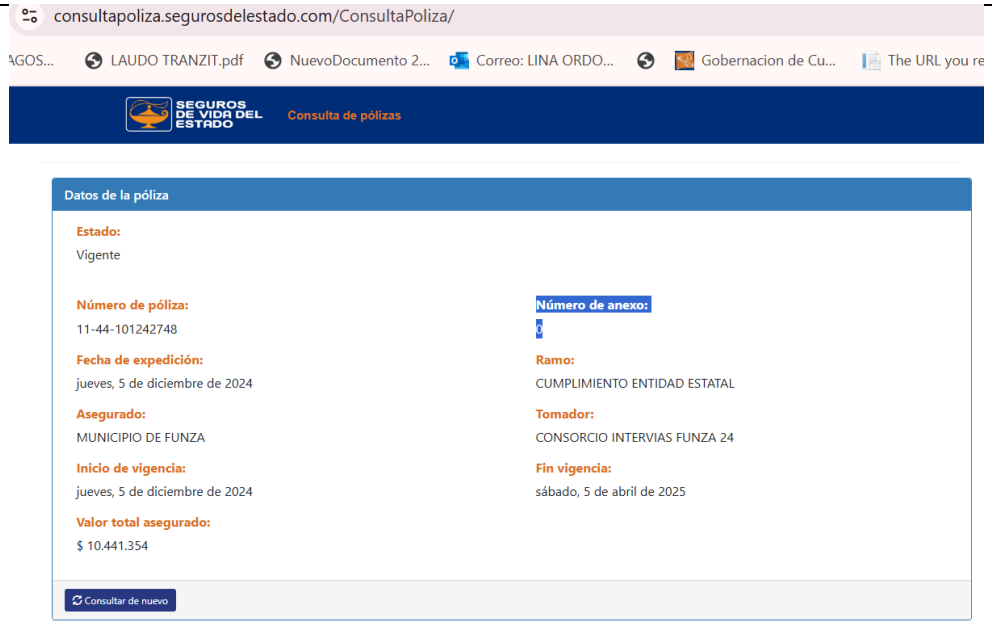
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL – CUMPLE

- Se consultó antecedentes del Rep. Legal de R&J INGENIERÍAS SAS y del consorcio bajo el código de verificación No. 79912944241209205219 del 09/12/2024, y no se encuentra reportado fiscalmente.
- Se consultó antecedentes del Rep. Legal de CONSTRUMAJ SAS bajo el código de verificación No. 1106781795241209184655 del 09/12/2024 y no se encuentra reportado fiscalmente.
- Se consultó antecedentes de la sociedad R&J INGENERIA SAS bajo el código de verificación No. 79746335241209205329 del 09/12/2024, y no se encuentra reportado fiscalmente.

		• Se consultó antecedentes de la sociedad CONSTRUMAJ SAS bajo el código de verificación No. 901563205724120920502 9 y no se encuentra reportado fiscalmente. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CUMPLE** • Se consultó antecedentes del Rep. Legal de R&J INGENIERIA SAS y del consorcio bajo el certificado ordinario No. 259560692 del 09/12/2024, y no se encuentra reportado disciplinariamente. • Se consultó antecedentes del Rep. Legal de CONSTRUMAJ SAS bajo el certificado ordinario No. 259560802 del 09/12/2024 y no se encuentra reportado disciplinariamente. • Se consultó antecedentes de la sociedad R&J INGENERÍA SAS bajo el certificado ordinario No. 259560876 del 09/12/2024, y no se encuentra reportado disciplinariamente. • Se consultó antecedentes de la sociedad CONSTRUMAJ SAS bajo el certificado ordinario No. 259560902 y no se encuentra reportado disciplinariamente. **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES – CUMPLE** • Se verificó el 09/12/2024 que el representante legal de R&J INGENIERÍA SAS y del consorcio no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. • Se verificó el 09/12/2024 que el representante legal de CONSTRUMAJ SAS no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – CUMPLE** • Se verificó el 09/12/2024 con registro interno de validación No. 106414538 del Rep. Legal de R&L INGENIERIA SAS y del consorcio, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. • Se verificó el 09/12/2024 con registro interno de validación No. 106414592del Rep. Legal de CONSTRUMAJ SAS No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. **RUT – CUMPLE** • Se allega RUT de los integrantes del consorcio.	
22	**CONSORCIO INTERVIAS FUNZA 24**	**LIMITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL EXTENSIBLE A BOGOTÁ D.C.** • Jaasiel Ingeniería SAS con NIT. 900.370.663-4, tamaño empresarial: Pequeña, Domicilio principal Bogotá D.C. • Ardicon JYC SAS con NIT. 901.252.315-4, tamaño empresarial: Microempresa, domicilio principal Funza – Cundinamarca.	RECHAZADO CONFORME EL LIERAL D DEL NUMERAL 1.15. DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

		CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA • No se está señalando la composición accionarias de cada una de las sociedades que conforman el consorcio. **AVAL DE LA PROPUESTA – NO CUMPLE** • Debe actualizar el certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia, fecha de expedición de por lo menos un mes antes del cierre del proceso. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – CUMPLE** El integrante del JAASIEL INGENIERÍA SAS con NIT.900.370.663-4 con un porcentaje de participación del 20% acredita: • Fecha expedición 14/11/2024 • Fecha de renovación: 1 de abril de 2024 • Termino de duración de la sociedad indefinida. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. El integrante del Consorcio ARDICON JYC SAS con NIT. 901.252.315-4con un porcentaje de participación del 80% acredita: • Fecha expedición 04/12/2024 • Fecha de renovación: 6 de marzo de 2024 • Termino de duración de la sociedad indefinida. • Objeto social relacionado. • Representante legal sin limitaciones. **PROPONENTES PLURALES – CUMPLE** Diligencian el Formato 2 en calidad de consorcio, conformada por Jaasiel Ingeniería SAS con NIT. 900.370.663-4 y representada legalmente por Mario Fernando Padilla identificado con cédula de ciudadanía No. 79.795.660 con un porcentaje de participación del 20% y Ardicon JYC SAS con NIT. 901.252.315-4 representada legalmente por Jorge Luis Pulgarín Lozano identificado con cédula de ciudadanía No. 79.937.600, con un porcentaje de participación del 80%. Cuyo representante legal del convenio es Jorge Luis Pulgarín. Correctamente diligenciado y acreditado con los documentos de existencia y representación legal sobre su capacidad. **RUP – CUMPLE** El integrante del JAASIEL INGENIERÍA SAS con NIT.900.370.663-4 con un porcentaje de participación del 20% acredita:	

		• Fecha de expedición: 30/12/2024 • Fecha de inscripción: 15/05/2023 • Fecha de renovación:08/04/2024 El integrante del Consorcio CONSTRUMAJ SAS con NIT. 901.563.205-7 con un porcentaje de participación del 50% acredita: • Fecha de expedición: 02/12/2024 • Fecha de inscripción: 06/02/2019 • Fecha de renovación: 17/04/2024 **PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – NO CUMPLE** Se aporta formato debidamente diligenciado por el representante legal de Jaasiel Ingeniería SAS, sin embargo, el certificado presentado por el representante legal de Ardicon JYC SAS no está conforme el formato 6. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA – CUMPLE** • Póliza: 11-44-101242748 • Tomador: Consorcio Intervias, se aclara la integración del consorcio por sus integrantes los cuales corresponde con sus nombres, y su porcentaje de participación. • Beneficiario: Municipio de Funza con NIT. 899999433-5 • Vigencia: 05/12/2024 – 05/04/2025, cumple teniendo en cuenta que cubre los 3 meses mínimos requeridos contados a partir del cierre del proceso que fue el 06/12/2024. • Valor asegurado $10.441.354,30	



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL – CUMPLE

- El proponente allegó el certificado de antecedentes del Rep. Legal de JAASIEL INGENIERÍAS SAS bajo el código de verificación No. 79795660241205211503 del 05/12/2024, el cual fue verificado por la entidad, donde se evidencia que no se encuentra reportado fiscalmente.
- El proponente allegó el certificado de antecedentes del Rep. Legal de ARDICON JYC SAS y del consorcio bajo el código de verificación No 79937600241205211458 del 05/12/2024, el cual fue verificado por la entidad, donde se evidencia que no se encuentra reportado fiscalmente.
- El proponente allegó el certificado de antecedentes de la sociedad JASSIEL INGENIERÍAS SAS bajo el código de verificación No. 900370663424120521153 6 del 05/12/2024, el cual fue verificado por la entidad, donde evidencia que no se encuentra reportado fiscalmente.
- El proponente allegó el certificado de antecedentes de la sociedad ARDICON JYC SAS bajo el código de verificación No. 901252315424120521154 2 del 5/12/2024, el cual fue verificado por la entidad y no se encuentra reportado fiscalmente.

		CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CUMPLE • El proponente allegó certificado de antecedentes del Rep. Legal de JAASIEL INGENIERÍA SAS bajo el certificado ordinario 259382960, el cual fue verificado por la entidad, donde se evidencia que no se encuentra reportado disciplinariamente. • El proponente allegó certificado de antecedentes del Rep. Legal de ARDICON JYC SAS y del consorcio bajo el certificado ordinario 259382954 el cual fue verificado por la entidad, donde se evidencia que no se encuentra reportado disciplinariamente. • El proponente allegó certificado de antecedentes de la sociedad JAASIEL INGENIERIA bajo el certificado ordinario 259382984 el cual fue verificado por la entidad, donde se evidencia que no se encuentra reportado disciplinariamente • El proponente allegó certificado de antecedentes de la sociedad ARDICON JYC SAS bajo el certificado ordinario 259382973 el cual fue verificado por la entidad, donde se evidencia que no se encuentra reportado disciplinariamente **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES – CUMPLE** • El proponente allegó certificado de antecedentes judiciales del 05/12/2024 del representante legal de JAASIEN INGENIERÍA SAS y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. • El proponente allegó certificado de antecedentes judiciales del 05/12/2024 del representante legal de ARDICON JYC SAS y del consorcio y no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – CUMPLE** • El proponente allegó certificado de fecha 05/12/2024 con registro interno de validación No. **106257134** del Rep. Legal de ARDICON JYC SAS y del consorcio, el cual se verificó y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. • El proponente allegó certificado de fecha 05/12/2024 con registro interno de validación No. **106257145** del Rep. Legal de JAASIEL INGENIERÍA SAS, el cual se verificó y no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	

Se expide en Funza a los 21 días del mes de diciembre de 2024
Evaluador Jurídico:

ORIGINAL FIRMADO

CONSTANZA BEDOYA GARCIA
Secretaria Jurídica y evaluadora jurídica

ORIGINAL FIRMADO

SEBASTIAN RUBIO MORALES
Apoyo a la evaluación jurídica

Acción	Nombre y cargo	Firma
Proyectó de la oferta 1 a la 4	Camilo Otalora – Abogado contratista SJ	ORIGINAL FIRMADO
Proyectó de la oferta 5 a la 8	Katherin Angel – Profesional universitario SJ	ORIGINAL FIRMADO
Proyectó de la oferta 9 a la 12	Natalia Acosta – Abogada contratista SJ	ORIGINAL FIRMADO
Proyectó de la oferta 13 a la 16	Paula Moreno – Abogada contratista SJ	ORIGINAL FIRMADO
Proyectó de la oferta 17 a la 19	Sebastian Rubio – Abogado contratista SJ	ORIGINAL FIRMADO
Proyectó de la oferta 20 a la 22	Lina Ordoñez – Abogada contratista SJ	ORIGINAL FIRMADO